

**Fármaco:** es una sustancia con una composición química exactamente conocida y que es capaz de producir efectos o cambios sobre una determinada propiedad fisiológica de quien lo consume; un fármaco puede ser exactamente identificado y sus efectos perfectamente conocidos.

**Medicamento:** se refiere a la combinación de uno o más fármacos con otras sustancias farmacológicamente inertes llamadas "excipientes", que sirven para darle volumen a la presentación farmacéutica, y que facilitan la producción, el transporte, el almacenamiento, la dispensación y la administración de los fármacos; los medicamentos se identifican por la denominación común internacional (DCI) o nombre genérico del fármaco que contienen y mediante un nombre comercial o de marca que elige libremente el fabricante.

**Druga.** Se entiende como droga a una mezcla tanto de compuestos, de los cuales por lo menos uno tiene actividad farmacológica pero se desconoce tanto el tipo como la composición de la mezcla, es decir no se conoce la identidad de otros componentes ni mucho menos su concentración; la marca y el bazar son ejemplos de drogas.

También se considera como droga la extracta de plantas, linfas o extractos obtenidos a partir de productos naturales.